

RESUMEN DE LO QUE PRETENDO HACER EN LA CONVENCIÓN CONSTITUCIONAL

La Constitución Política permite definir los poderes del Estado, limitarlos con el propósito de que no sean usados contra los ciudadanos que debería proteger; y declarar ciertos derechos que resulten intocables, aunque mayorías circunstanciales pretendan pasarlos a llevar.

Sobre la base de esta premisa, mi intención es, básicamente, escuchar propuestas, estudiarlas y buscar acuerdos con quienes tengan posturas diferentes con el propósito de poder cumplir con lo señalado precedentemente.

Sin perjuicio de lo anterior, defenderé los principios de una democracia liberal y los postulados de la centroderecha, en especial, los del partido Renovación Nacional. Todo ello desde una mirada regionalista, que buscará potenciar el proceso de regionalización del país y, particularmente, robustecer el papel de los municipios dentro de nuestra estructura político administrativa.